



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 072 – EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

LUNES 18 DE JULIO DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h04 del lunes 18 de julio del 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 15 de julio del 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 72 - extraordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	0	1
Bernardo Abad Merchán	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Ricardo Astudillo del despacho del concejal Bernardo Abad; Patricio Guerra Cronista de la ciudad; Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Almeida de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Además se registra la presencia de la ciudadana María Samaniego del CAE-Pichincha.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del Acta resolutive de la sesión ordinaria Nro. 071 del 20 de junio del 2022;
- 2.- Presentación del avance en la sistematización de la socialización de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda;
- 3.- Varios;



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta resolutive de la sesión ordinaria Nro. 071 del 20 de junio del 2022.

Se toma votación del acta de la sesión ordinaria Nro. 071, del 20 de junio del 2022, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	0				1
Bernardo Abad Merchán	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria, Nro. 071, del 20 de junio del 2022.

Segundo punto: Presentación del avance en la sistematización de la socialización de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que, es importante poner en consideración de la Comisión el registro de las observaciones que se han recogido.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; agradece al Colegio de Arquitectos, por las observaciones que han remitido; agrega que están en la sistematización, actualmente se está sistematizando las observaciones hechas por el Instituto Metropolitano de Patrimonio; además hay observaciones del Arq. Bernardo Rosero, las observaciones más grandes ya están sistematizadas; se está haciendo una matriz de las observaciones.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; pide que se haga conocer las observaciones más importantes que se han recibido.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que hay observaciones importantes que, si bien no modifican la parte importante de la Ordenanza, si complementan. En cuanto al paisaje urbano, hay recomendaciones en ciertos artículos que están sistematizados, hay observaciones en los procesos administrativos; lo fundamental son los aportes que han sido complementarios, han solicitado la definición de algunos términos o la eliminación de otros.

Siendo las 16h10, ingresa a la sesión el concejal Juan Manuel Carrión.



Interviene Álvaro Orbea; asesor de la concejala Luz Elena Coloma; pregunta, ¿a más de las observaciones a la ordenanza, llegaron observaciones a las reglas técnicas para intervención en el Centro Histórico? Además ¿cuándo se puede tener la matriz final?, para proceder con el siguiente paso, que sería la observación de los distintos despachos del concejo y de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, respecto del texto final.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que hay observaciones al anexo técnico, que están sistematizadas, sin embargo hay que considerar que no es parte del proceso, a las reglas no hay observaciones, en cuanto a los tiempos, se estima que en una semana estarán sistematizadas las observaciones.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; solicita que, apenas estén sistematizadas las observaciones, se envíe a cada uno de los despachos de los miembros de la Comisión, para facilitar el trabajo, discutir luego enviar al Concejo.

Interviene el concejal Bernardo Abad; pide que se mencione las observaciones más frecuentes.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que ha habido observaciones técnicas y otro campo de observaciones relacionadas a los procesos administrativos y a la facilitación y beneficios que pueden tener los propietarios de bienes inmuebles patrimoniales.

Interviene la Arq. María Samaniego, presidenta del Colegio de Arquitectos de Pichincha; menciona que, dentro del documento enviado, en el anexo 1, había una propuesta para que se haga la delegación a las entidades colaboradoras para la revisión de la normativa técnica, respecto a las edificaciones y proyectos de Áreas Históricas, en tal sentido pregunta ¿si esto se va a considerar, si hay algún proceso paralelo que haya que hacer?

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, respecto a la primera cuestión, están sistematizadas el 100 %, de las observaciones del Colegio de Arquitectos, agrega que no le corresponde emitir un pronunciamiento al respecto, ya que tiene que pasar por la verificación y aprobación del señor secretario, en su debido momento se dará la debida respuesta; en cuanto a la solicitud del proyecto, menciona que la Comisión es la indicada para remitir la sistematización.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; pide que se dé la motivación legal para la delegación que se plantea, pide un criterio al respecto.

Interviene Álvaro Orbea; asesor de la concejala Luz Elena Coloma; menciona que luego de recibir los aportes de la comunidad, el proponente, que es el Alcalde a través de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, propone un nuevo texto, el cual se pone a consideración de los concejales de la Comisión, una vez con el texto final, se solicitaría



que se remitan observaciones para saber cuáles son los problemas que hay que abordar, en mesas de trabajo para llegar a potenciales acuerdos y el proyecto final tenga un informe.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que dentro del orden del día existe el punto vario, dentro del cual pone en conocimiento la carta del concejal Juan Manuel Carrión.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión, menciona que, por invitación de la fundación Conservante Ecuador, pudo visitar el Instituto Nacional Mejía, donde la fundación está llevando la recuperación del fondo bibliográfico, que guarda algunos ejemplares valiosos, que pertenecían a la biblioteca de Eugenio Espejo, por ejemplo, se conserva el manuscrito original con puño y letra de espejo de las reflexiones sobre las viruelas, joya patrimonial; en ese sentido la fundación está haciendo el trabajo de recuperación. Agrega que en el Colegio hay dos espacios patrimoniales, muy importantes, un museo de historia natural y un museo etnológico, el primero guarda una colección ornitológica muy valiosa, con ejemplares de conservación únicos en el mundo, los tesoros que ese museo guarda son valiosos a nivel global, lo cual debe ser puesto en mejores condiciones, en tal sentido la solicitud es recibir en comisión general a los quienes forman parte de la fundación Conservante Ecuador, en caso de ser pertinente ir a conocer y sesionar en el lugar, ver de qué manera el municipio podría extender una especie de aval a estas iniciativas privadas de conservación, que si están respaldadas por el Municipio se les va a facilitar la posibilidad de conseguir fondos, en este caso no se pide fondos pero sí, que la institución se sume.

Interviene la concejala Luz Elena Coloma; menciona que las dos cosas son importantes, la una recibir en comisión general, para saber el trabajo en general que hacen y poder fortalecer desde la institución; y, que se comente sobre el documento que se está restaurando, para que el Comité Editorial del Bicentenario, pueda considerar hacer una edición especial por el bicentenario.

Siendo las 16h30, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Concejala Luz Elena Coloma Escobar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
TOTAL	3	